

Resolución de 9 de junio de 2026, del Rector de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se eleva a definitiva la relación provisional de personas admitidas y excluidas, de la convocatoria de referencia IND2610, aprobada por Resolución Rectoral de fecha 7 de abril de 2026 (BOJA nº 69, lunes 13 de abril de 2026) modificada (BOJA nº 86, jueves 7 de mayo de 2026), por la que se establecen las bases reguladoras para la contratación laboral prevista en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y se convocan a concurso público un contrato de actividades científico-técnicas para la realización de un proyecto de investigación

De acuerdo con la base 8.1 de la convocatoria de referencia IND2610, aprobada por Resolución Rectoral de fecha 7 de abril de 2026 (BOJA nº 69, lunes 13 de abril de 2026) modificada (BOJA nº 86, jueves 7 de mayo de 2026), para la adjudicación, mediante convocatoria pública, de un contrato de actividades científico-técnicas para la realización de un proyecto de investigación, esta Universidad ha resuelto:

Primero: Declarar como definitiva la lista provisional de las personas admitidas y excluidas que se relacionan a continuación, aprobada por Resolución de 29 de mayo de 2026.

Ref.: IND2610
ASPIRANTES ADMITIDOS:
Ramos Pérez, Ismael

ASPIRANTES EXCLUIDOS
No se registran aspirantes excluidos

Segundo: Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante la Sección Social del Tribunal de Instancia de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación/notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2. a), en relación con el 3, de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Todo ello sin perjuicio de que las personas interesadas puedan ejercitar cualquier otro derecho o acción que estimen procedente.

En Sevilla, a 9 de junio de 2026

**VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y
DOCTORADO**

(P.D.C.: R.R. de 16 de junio de 2025, BOJA n.º 132 de 11/07/2025)

Fdo.: Antonia de las Mercedes Jiménez Rodríguez

Avenida Rectora Rosario Valpuesta, número 1. 41089-Dos Hermanas (Sevilla). ESPAÑA.
Tfnos. (34) 95 434 90 91 – 95 434 90 92 Fax. (34) 95 434 92 04
e-mail: rrhinv@upo.es

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | m1p80EhGDYHI/LSaFuk+bw== | Fecha | 09/06/2026 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |
| Firmado Por | Antonia Mercedes Jimenez Rodriguez | | |
| Uri De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/m1p80EhGDYHI%2FLSaFuk%2Bbw%3D%3D | Página | 1/1 |



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verifirma/> Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior

| | | | |
|-------------|--|--------|------------|
| FIRMADO POR | Sello Electrónico de la Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 09/06/2026 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | PAGINA | 1/1 |